



# SOCIEDAD MEXICANA DE ASTROBIOLOGÍA, A. C.

## CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

De conformidad con el Artículo 32 de los Estatutos Sociales de SOMA, se convoca a los interesados que cumplan con los requisitos, a que envíen su candidatura para postularse como **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL** para el periodo **2019**, de acuerdo con las siguientes

### B A S E S

1. Sobre los candidatos
  - a. Para ser candidato a Representante Estudiantil se requiere cumplir con los siguientes requisitos:
    - i. Ser socio estudiante con un mínimo del 50% de los créditos cubiertos de una licenciatura.
    - ii. Estar al corriente en el pago de sus cuotas anuales.
    - iii. El Representante de Estudiantes será el vocero de los socios Estudiantes de la Sociedad y junto con el consejo de estudiantes coordinará las actividades enfocadas a la comunidad estudiantil y participará en todas aquellas actividades de la Sociedad en la que estén involucrados los estudiantes.
  - b. Los candidatos deberán notificar al Consejo Directivo su intención de participar en las elecciones. Esta intención de participación deberá incluir una exposición de motivos (máximo 1 cuartilla) y un plan de trabajo (máximo 1 cuartilla). Anexo a estos documentos se deberá presentar el *Curriculum Vitae* del candidato. La notificación y los documentos se deberán enviar vía correo electrónico a: [admin@soma.org.mx](mailto:admin@soma.org.mx) con el asunto: “Candidatura a Representante Estudiantil de SOMA”.
  - c. Sólo serán considerados aquellos candidatos que entreguen la documentación completa.
  - d. La recepción de candidaturas ocurrirá a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 17:00 horas (tiempo del centro) del viernes 30 de noviembre de 2018. Del día 1 al día 7 de diciembre, se pondrá la información recibida a disposición de los miembros de SOMA para su consulta.
  - e. En caso de que no se reciban solicitudes, cualquier miembro de la Sociedad podrá proponerlos durante la Asamblea Ordinaria, siempre y cuando los candidatos propuestos estén presentes, cumplan con los requisitos señalados en el punto 1 de esta convocatoria y acepten la postulación.
2. Sobre las votaciones.
  - a. El Representante Estudiantil de SOMA será elegido mediante votación directa de los miembros estudiantes que hayan cubierto su cuota anual, durante la Asamblea Ordinaria de miembros del viernes 7 de diciembre de 2018. Esta Asamblea se realizará a partir de las 12:00 horas en el Auditorio Tlayotl del Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México localizado en Ciudad Universitaria, delegación Coyoacán, Ciudad de México.
  - b. El candidato electo entrará en funciones a partir de las 00:00 hrs. del día 1 de enero de 2019.

Atentamente,

Dra. María Guadalupe Cordero Tercero  
Presidente